



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO NoS 1083

La Subsecretaria General de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 948 de 1995, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querella interpuesta con Radicado DAMA No. 20404 del 15 de mayo de 2006 se solicita visita para determinar la posible contaminación atmosférica por olores ofensivos (químicos) provenientes del local de la casa ubicada en la 71 A No. 69 A – 22.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica los días 30 de Mayo y 2 de Junio de 2006 en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 4847 del 06 de junio de 2006, mediante el cual se informó que no encontró una edificación de dos niveles ubicada en un sector que se caracteriza por la presencia de casas y edificios residenciales. En ambas visita no se encontró ninguna persona en el predio que permitiera el acceso al mismo y que atendiera las visitas, adicionalmente no se evidenciaron la presencia de olores ofensivos hacia el exterior del predio que estuviera afectando a los vecinos o transeúntes del sector, se visitó a la vecina que colocó la queja (señora Maria de Pulido) quien informó que las actividades que realizan en el mencionado local generan olores que molestan a los vecinos, también se informó que las actividades en el local no se realizan de manera continua y desde el día 25 de Mayo al 30 de Mayo de 2006 no se habían realizado actividades en el local. Desde el punto de vista técnico se surgiere archivar la queja.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 20404 del 15 de mayo de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 196 JUL 2007

ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo quejas y resoluciones:
Proyecto: JWT
Revisó:
C:\Misdocumentos\JWT\Quejas2006\archivoquejas\O-20404-06